

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 650

IV Legislatura

Comisión de Juventud

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Espadas López-Terradas

Celebrada el viernes 5 de junio de 1998

Orden del día:

1.- *Elección de Secretario de la Comisión.*

2.- *Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre medidas adoptadas o previstas para apoyar las iniciativas de jóvenes destinadas a la recuperación y conservación del patrimonio regional.*

C. 151/97 R. 1419 (IV)

3.- *Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, para informar de la situación actual de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid y las medidas adoptadas y previstas, así como dotaciones presupuestarias.*

C. 369/98 R. 4235 (IV)

4.- *Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los encuentros y cursos de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales.*

C. 233/09 R. 2464 (IV)

5.- *Ruegos y Preguntas.*

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

pág. 17703

Elección de Secretario de la Comisión.

pág. 17703

-Alteración en el orden de tratamiento de los puntos del Orden del Día.

pág. 17703

- Interviene el Sr. Villanueva González. pág. 17707-17708
- Votación y elección de don Francisco Vindel Lacalle. pág. 17703
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre medidas adoptadas o previstas para apoyar las iniciativas de jóvenes destinadas a la recuperación y conservación del patrimonio regional.** C. 151/97 R. 1419 (IV) pág. 17703
- Interviene el Sr. Franco Pardo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. pág. 17703
- Exposición del Sr. Director General de Juventud. pág. 17703-17705
- Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Paíno Capón, el Sr. Franco Pardo y el Sr. Villanueva González. pág. 17705
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces. pág. 17705-17706
- Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los encuentros y cursos de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales.** C. 233/09 R. 2464 (IV) pág. 17706
- Interviene la Sra. Lozano Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. pág. 17706-17707
- Exposición del Sr. Director General de Juventud. pág. 17707
- Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Paíno Capón, la Sra. Lozano Martín y la Sra. Álvarez Páez. pág. 17707
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces pág. 17708-17709
- Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, para informar de la situación actual de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid y las medidas adoptadas y previstas, así como dotaciones presupuestarias.** pág. 17709-17710
- Interviene la Sra. Álvarez Páez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. pág. 17710
- Exposición del Sr. Director General de Trabajo y Empleo. pág. 17710-17712
- Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Paíno Capón, la Sra. Álvarez Páez y el Sr. Villanueva González. pág. 17713-17719
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces. pág. 17719-17722
- Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Paíno Capón, la Sra. Álvarez Páez y el Sr. Villanueva González. pág. 17722-17723
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Diputados. pág. 17723-17724
- Ruegos y Preguntas** pág. 17724
- No hubo ruegos ni preguntas. pág. 17724
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos. pág. 17724
-
-

(Se abre la sesión a las once horas y quince minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud. Como cuestión preliminar, quiero plantearles un cambio en el Orden del Día; la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, que es el tercer punto, pasaría al cuarto punto, tratando en primer lugar los puntos segundo y cuarto, ya que, de alguna manera, en los dos se requiere la comparecencia del Director General de Juventud. ¿Hay alguna cuestión sobre este tema? (*Denegaciones.*) Se considera alterado y modificado el Orden del Día como he explicado. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

Elección del Secretario de la Comisión.

(IV)

¿Hay alguna propuesta por parte de los Grupos Parlamentario? (*El señor Villanueva González pide la palabra.*) Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. En sustitución de don Benjamín Martín Vasco, la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para Secretario de la Comisión de Juventud recae en la persona de don Francisco Vindel Lacalle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si no hay ninguna otra propuesta, procedemos a la votación.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 11 votos a favor y 7 abstenciones.*)

Don Francisco Vindel Lacalle queda elegido Secretario de la Comisión; pase, por favor, a ocupar su puesto en la Mesa. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre medidas adoptadas o previstas para apoyar las iniciativas de jóvenes destinadas a la recuperación y conservación del patrimonio regional.

C. 151/97 R. 1419 (IV)

Hemos recibido delegación de esta comparecencia en el Director General de Juventud, señor Timermans. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. En mi primera intervención, simplemente voy a relatar lo que es el texto de la petición de comparecencia; es decir, a pedirle al señor Director General, al que quiero agradecer su presencia hoy aquí, que nos informe sobre las medidas que tiene previsto adoptar o que ha adoptado ya la Consejería, y en este caso la Dirección General de Juventud, para apoyar las iniciativas de jóvenes destinadas a la recuperación y conservación del patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma. De momento, nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Timermans del Olmo): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la pregunta del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista responde casi literalmente a uno de los objetivos establecidos en el programa del Partido Popular para las elecciones autonómicas en Madrid de 1995. Voy a intentar delimitar el contenido de la respuesta a lo que es el apoyo a iniciativas jóvenes para recuperación o conservación de patrimonio, con lo cual, inicialmente, no me voy a referir en sí, ni voy a responder, respecto a lo que se está haciendo por conservar o rehabilitar el patrimonio de la Comunidad de Madrid, sino al apoyo a las iniciativas jóvenes que persigan este objetivo.

Fundamentalmente, se han seguido, en cumplimiento de esa promesa electoral, dos líneas de trabajo. La primera línea -como ya dije en anteriores comparecencias en relación a la Campaña de Verano de la Dirección General de Juventud, a las sucesivas campañas que se han venido desarrollando durante mi estancia en esta Dirección General- es la que fomenta y aumenta la realización de campos de trabajo, de iniciativa siempre juvenil, relativos a varias materias, y, entre ellas, a lo que es rehabilitación, restauración, conservación, mejora del patrimonio histórico. La otra gran línea, por decirlo de alguna manera, de los campos de trabajo está referida a lo que es patrimonio natural.

En relación a esta pregunta, hay una serie de campos de trabajo, cuyos objetivos voy a comentar. Uno es el que se realizará en el campo de los Batanes, en colaboración con la Dirección General de Educación y Prevención Ambiental, y en el que se va a apoyar la realización de lo que es el antiguo circuito de agua y el sistema de alimentación del batán o de los batanes de papel que funcionaban en la finca. Además, aclaro que de alguna manera ese batán de papel está considerado en la zona de Rascafría como un

patrimonio histórico a recuperar, independientemente del carácter de protección de la naturaleza o de medio ambiente que tiene lo que es el circuito de agua que lo alimentaba.

En segundo lugar, el campo de trabajo titulado "La senda del tren de los cien días", que se realiza en colaboración tanto con la Mancomunidad de Servicios Sociales del Este de Madrid, dentro de su Plan Joven, como con el Ayuntamiento de Villar del Olmo y con las entidades juveniles que han solicitado a esta Mancomunidad de ayuntamientos la realización de dicho campo. En el mismo se van a realizar, a partir del 1 de julio, acciones para recuperar la vía del tren, incluyendo la recuperación de documentación, la realización de trípticos informativos sobre los aspectos históricos de esa vía, la limpieza de la misma y la rehabilitación del recorrido.

En cuanto a la señalización de rutas del tercer campo de trabajo que cito, se van a señalar rutas de bicicleta de montaña, realizando trabajos de conservación del patrimonio histórico en los alrededores a esas rutas; esta actividad ha sido en apoyo a una iniciativa del Consejo de la Juventud de Fuenlabrada.

Por último, se va a realizar durante este verano, en dos turnos, un campo de trabajo dedicado a la rehabilitación de la Romería de San Antonio; en este campo de trabajo se van a rehabilitar o a mejorar todos los muros del convento franciscano de San Antonio de la Cabrera y demás patrimonio histórico que circunda el recorrido de la Romería de San Antonio. Todo ello en una línea de la que ya he dado cuenta en esta Comisión, que es aumentar lo que es apoyo a campos de trabajo de iniciativa juvenil, dado el aumento de la demanda de estos mismos campos.

La segunda línea de trabajo es la que está apoyando, desde la Dirección General de Investigación de la propia Consejería de Educación y Cultura, la realización de proyectos de investigación relacionados con el patrimonio de la Comunidad de Madrid. Se ha producido un aumento importante en lo que es la convocatoria global de proyectos de investigación en el área de humanidades y ciencias sociales; un aumento progresivo, enorme, desde el año 95. Tomo como término de comparación el año 94, porque, como saben SS.SS. -o como creo que saben, si alguno está en la Comisión de Educación y Cultura-, en el año 95 no se produjo esta convocatoria de investigación. La última convocatoria de la anterior Legislatura se produjo en el año 94. El montante total de esta última convocatoria fue de 60 millones de pesetas. En el año 95, como he dicho, no se convocó. En el año 96, ascendió ya a 155 millones de pesetas, una vez descontado el recorte presupuestario que hubo en el mismo año 96; es decir,

éstos no son datos del proyecto inicial de presupuestos, sino datos reales. En el año 97 fue ya de 200 millones de pesetas. En el año 98 se ha producido una mejora importante en el sentido de que se convocan proyectos con un carácter bianual. El presupuesto global de esta convocatoria bianual del año 98 es de 417 millones de pesetas, de los que 250 millones corresponden a este ejercicio.

Cito esta convocatoria porque un porcentaje importantísimo de estos apoyos a proyectos de investigación se realiza, precisamente en proyectos relacionados con trabajos de jóvenes doctores y de jóvenes licenciados del último año de carrera para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico; concretamente, sólo en este año, hay 67 millones de pesetas. Hay una serie importante de proyectos de investigación relacionados con esta conservación y rehabilitación del patrimonio histórico; no los voy a citar, a menos que se me pregunte, porque sería algo prolijo, pero son numerosos los proyectos, que son públicos, dado que la resolución de estas convocatorias es, como no podía ser de otra manera, pública.

Dejo sin explicar o sin ampliar, por no ser de gestión directa de la Consejería, el importante aumento del trabajo de las universidades públicas de Madrid en relación con la rehabilitación del patrimonio histórico. Quizá, especialmente, mencionar la colaboración que ha existido, y que existe, entre la Universidad de Alcalá de Henares y el Ayuntamiento de esta misma ciudad para la rehabilitación del casco histórico y del patrimonio propiedad de la Universidad; sin embargo, el aumento indiscutible del presupuesto de esta Universidad de Alcalá de Henares, igual que el de las demás universidades de titularidad pública transferidas a la Comunidad de Madrid, ha supuesto también un aumento de las disponibilidades presupuestarias para este trabajo de recuperación del patrimonio histórico, que ha realizado, repito, la Universidad de Alcalá de Henares, pero esto entiendo que ha sido una gestión de las propias universidades, y, por tanto, no voy a dar cuenta de ellas.

Termino poniéndome a disposición de SS.SS. y explicando que lo que fue la promesa electoral del Partido Popular se está cumpliendo en el sentido de que no sólo se están dedicando unas importantes -cada vez mayores- cantidades a la rehabilitación y conservación del patrimonio histórico, sino que se está intentando dar cauce y apoyo a las iniciativas juveniles que se están realizando con ese objetivo, y, por eso, me limito en mi contestación a estas líneas de apoyo a las iniciativas juveniles. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Por el Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Paíno.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a utilizar este turno en este momento. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General, por su información. Lógicamente, sabíamos que este tipo de medidas estaban incluidas en el programa con el que el Partido Popular concurre a las elecciones, y nuestro deber de oposición constructiva es velar por el cumplimiento de su programa electoral, como no podía ser de otra manera.

Me gustaría que nos dijese qué logros concretos se han conseguido durante estos tres últimos años en el campo de la recuperación y conservación del patrimonio regional. Asimismo, me gustaría que nos dijese qué dotación presupuestaria hay para estas dos líneas de apoyo que usted nos ha comentado en este ejercicio 1998; y, por último, me gustaría saber si están aprovechando adecuadamente todas las directivas europeas que existen en este sentido, y si están actuando coordinadamente con estas iniciativas europeas en este campo que hoy hemos traído a la Asamblea. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, quiero agradecer al señor Director General las explicaciones, satisfactorias sin duda, que nos ha dado hoy, y quiero resaltar que, efectivamente, en cumplimiento del compromiso que adquiere el Partido Popular con los ciudadanos de la Comunidad de Madrid mediante su programa electoral, el Partido Popular, a través de esta Dirección General, pone en marcha unas iniciativas para jóvenes que pretenden eso precisamente: recuperar y conservar el patrimonio. En cualquier caso, lo que sí demuestra, a la vista de la evolución del presupuesto, es una sensibilidad especial, y ese aumento de la partida presupuestaria acoge programas que, sin duda, tendrán que redundar en beneficio de un mayor conocimiento, de una mejor conservación y, por supuesto, de una recuperación de este patrimonio. No tengo mucho más que decir, sólo agradecer al señor Director General esta información y, por supuesto, esta

línea de trabajo que es, lógicamente, la adecuada y la que nosotros compartimos. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Timermans del Olmo): Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a intentar responder en primer lugar a las preguntas del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Franco, diciéndole que intentaré reseñar alguno de los logros concretos; lo que ocurre es que, cuando se está hablando -así lo entiendo yo- de apoyar las iniciativas juveniles o las iniciativas jóvenes -creo que ésa es la palabra más adecuada- en este campo, entiendo que el propio logro, en parte por lo menos, se concreta en el mismo apoyo a estas iniciativas juveniles. Intentando concretar más, es decir, refiriéndome a las obras, le diré que, efectivamente, cuando el año pasado se realizó, por ejemplo, el campo arqueológico en Mejorada del Campo, obviamente el logro consistía en la propia realización de los trabajos de arqueología, y fueron conocidos y apoyados por la propia Consejería de Medio Ambiente. Yo no soy quién -y siento que quede un poco coja esta respuesta- para evaluar técnicamente el logro que han supuesto todas y cada una de estas actuaciones.

Por supuesto, algunas sí me resultan familiares, por ejemplo, la recuperación del batán de papel en el Ayuntamiento de Rascafría, porque han sido ya numerosos los proyectos de recuperación de este batán de papel, porque la Consejería de Medio Ambiente se ha planteado muchas veces este objetivo y porque el propio Juan Vielva, Director del Parque Natural de Peñalara, ha peleado mucho, desde hace muchos años, por este asunto. Espero que se concrete, sin más, este asunto en la propia rehabilitación del batán de papel como primer paso para la rehabilitación del circuito de agua de esa finca. Ésos son los logros: apoyar la iniciativa del Grupo de Amigos de la Naturaleza en lo que es la senda del "Tren de los cien días"; lograr la rehabilitación de estos mismos muros de la Romería de San Antonio, etcétera; éstos son logros concretos. Yo entiendo que, más allá de lo que son los logros concretos de rehabilitación del patrimonio histórico, está el fomentar que las iniciativas jóvenes puedan ser encauzadas para conseguir estos logros.

En cuanto a los logros concretos que supone el aumento de las convocatorias en Ciencias Sociales relacionadas con la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico, son muy variados; desde un proyecto de innovación para la restauración de los

restos auríferos o de oro -no sé si es correcto utilizar el término auríferos cuando se refiere a objetos- de objetos visigodos, dentro de los que son los enclaves de presencia visigoda en la Comunidad de Madrid -estoy leyendo literalmente uno de los proyectos-, hasta el estudio y la práctica de la restauración de las actas de las reuniones de Felipe II -cosas tan variadas y exóticas como ésta-, la ayuda para la restauración de restos de poblados medievales en la Comunidad de Madrid o la catalogación de todas las colecciones de esculturas ibéricas, tanto públicas como privadas, de la Comunidad de Madrid, que se ha realizado ya dentro de la convocatoria del año 1997. Ésta es una lista de logros.

Yo comprendo que no se pueden comparar estos logros, dentro de lo que es restauración del patrimonio histórico, con los logros globales de la propia labor de la Dirección General del Patrimonio Cultural, pero entiendo que están aumentado significativamente los trabajos de jóvenes que ayudan a restaurar el patrimonio cultural de nuestra Región, sobre todo en lo que es la Dirección General de Investigación, y también en Juventud.

En cuanto a las dotaciones presupuestarias ya las he explicado respecto a las líneas de investigación de la Dirección General de Investigación. Repito que, sólo en el año 97, han sido 67 millones de pesetas dentro de los 200 millones de presupuesto, y se prevé que dentro de los 250 millones de pesetas correspondientes a la anualidad del 98, dentro de la convocatoria bianual que se realiza este año, haya una cantidad bastante similar para esta materia. Entonces, estaríamos hablando aproximadamente de entre 80 y 95 millones de pesetas, pero, obviamente, depende de las propias iniciativas, de las propias solicitudes.

Sobre la dotación presupuestaria de los propios campos de trabajo, creo que ya di cuenta en anteriores ocasiones; si lo requiere, confirmaré al señor Franco estas cifras, porque hablo de memoria, pero cada uno de los campos de trabajo a los que he aludido tiene un presupuesto por parte de la Comunidad de Madrid, aproximado, de entre 3,5 y 4 millones de pesetas cada uno, y aquí no se incluye lo que son ingresos; es decir, no se restan los ingresos. Por lo tanto, aproximadamente, éste es el presupuesto para cada uno; en total, alrededor de unos 15 millones de pesetas. No tengo aquí el presupuesto desglosado de cada campo, porque lo que tengo son los presupuestos globales de la Campaña de Verano, pero los datos concretos se los enviaré al señor Franco por escrito, si lo requiere.

No conozco la existencia de una directiva europea o de un programa europeo, que fomente expresamente acciones de restauración o de

consolidación del patrimonio histórico por parte de los jóvenes. Si la hay, aprenderé en esta Comisión. Nosotros sí captamos recursos europeos para actividades incluidas dentro de las actividades de verano y de las actividades estacionales de la Dirección General de Juventud, dentro de lo que es Programa de Juventud con Europa o de otros fondos europeos, dentro del Youthstart, etcétera. No conozco que se esté captando para estas acciones, aunque puedo tener la duda de si dentro de la línea de la Dirección General de Investigación, se está acudiendo a fondos europeos en esta línea concreta de investigación, igual que se está acudiendo en la línea de I+D; no lo conozco. En Juventud, desde luego no, y creo que no hay ninguna iniciativa que apoye específicamente lo que son acciones juveniles. Si la hay, lo investigaré.

Nada más que agradecer la intervención del Grupo Parlamentario Popular y decir que, obviamente, ésta ha sido una acción que ha sido y que es apoyada por un planteamiento político recogido en el programa del Grupo Parlamentario Popular, y, en este sentido, lo que estamos haciendo es gestionar un planteamiento político recogido dentro del propio Partido Popular como programa de gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los encuentros y cursos de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales.

C. 233/98 R. 2464 (IV)

Tiene la palabra la señora Lozano Martín.

La Sra. **LOZANO MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. La comparecencia queda sustanciada tal y como está recogida en el Orden del Día. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Timermans del Olmo): Gracias, señor Presidente. Ya anunciamos que la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales desde el principio de la Legislatura iba a intentar separar y mejorar lo que era la gestión de la formación continua y de la formación que se ofrece a empresarios -en este caso a jóvenes

empresarios con negocio en marcha- de lo que es la formación para el empleo, en la cual se ha especializado el Instituto Madrileño para la Formación. Ésta es una de las líneas, y la segunda línea fundamental consistía y consiste en lo que es el fomento de una línea de creación o de apoyo a la creación de redes entre los jóvenes empresarios, así como brindarles nuevas oportunidades de negocio, mediante la acción pública de una escuela como la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales.

En cuanto a la primera línea, se han realizado numerosos seminarios y cursos, tanto de corta duración como puedan ser los referidos a 'marketing' y a comercio internacional, a novedades fiscales, a negociación, a análisis de balances, a técnicas de creación de empresa; es decir, a todos aquellos conocimientos básicos para la creación o para el mantenimiento en el inicio de pequeñas y medianas empresas, como cursos ya medianos, de más de 40 horas, como ha sido el de "Contabilidad", "Nóminas y seguros sociales", "Análisis y estudios financieros" o el de informática aplicada para las pequeñas empresas; es decir, se están realizando todas esas actividades en lo que es formación exclusivamente destinada a jóvenes empresarios.

En cuanto a la segunda línea, que es la que más se ha desarrollado, relacionada con los foros de jóvenes empresarios, se ha producido una serie de encuentros sobre nuevas oportunidades de negocios. El año pasado hablaba de algunas de ellas relacionadas con negocios de ocio y tiempo libre, oportunidades de negocio en 'Internet'. Este año hemos realizado una serie de encuentros de mayor profundidades, relacionados con planteamientos de franquicia; de hecho, ya se han realizado cuatro encuentros sobre franquicias, relacionados con diversos aspectos y diversas posibilidades que tienen los jóvenes empresarios para optar por las franquicias como medio de comenzar o de mantener su propio negocio. Ayer mismo se celebró el último encuentro en relación con el comercio de proximidad y, a lo largo de todo el año, en octubre, noviembre y diciembre, están previstos encuentros de jóvenes empresarios relacionados con la adaptación al euro, un problema que tienen más solventado, tanto informática como contablemente las empresas grandes y medianas que las pequeñas. También versará uno de los encuentros, concretamente el de noviembre, sobre servicios a la tercera edad, y otro sobre naturaleza y medio ambiente.

La asistencia media a estos encuentros está en torno a 30, 35 empresarios en cada uno de ellos. Entendemos que es el número adecuado para que las reuniones sean operativas y fomenten el objetivo de crear redes de empresarios y, sobre todo, de dar nuevas

oportunidades para los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Por último, también se han aumentado enormemente tanto las charlas sobre autoempleo como los seminarios para las creaciones de empresa; seminarios pequeños de ocho horas, como talleres para jóvenes emprendedores y se ha creado también una línea, que es la de simulación de creación de empresas, mediante técnicas informáticas, dentro de los centros escolares, dirigida fundamentalmente a lo que es formación profesional. Esta última línea, de alguna manera, está todavía en lo que es proyecto piloto, aunque creo que va a dar y que está dando unos buenos resultados. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Paíno.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Gracias, señor Presidente. Tampoco vamos a utilizar este turno. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Paíno. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez Páez.

La Sra. **ÁLVAREZ PÁEZ**: Gracias, señor Presidente. Creo que cuando hemos hablado en más de una ocasión en esta Comisión de los encuentros y cursos de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales, ha habido más iniciativas que no han sido sustanciadas en esta Comisión, pero sí lo han sido por escrito.

Usted estará de acuerdo conmigo en que, si se establecen objetivos concretos para poder evaluar la efectividad de estos cursos, es difícil poder saber si sirven para algo o no sirven, al margen de la evidencia de que para los que asisten a la formación, independientemente de cuáles sean las consecuencias de estos cursos para ellos, es bueno, pero, después, es necesario saber cuánto mejora la calidad de vida o la actividad económica o los ingresos de los jóvenes que asisten a estos cursos.

Una de las solicitudes que este Grupo Parlamentario formuló por escrito hacía referencia a cuántos fueron los cursos que se impartieron por la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales en 1997. La respuesta fue que al mes de julio del 97 se habían realizado once cursos, y que en los próximos meses - imaginamos que dentro del mismo año 1997; es decir, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, que son los cuatro meses restantes- se iban a realizar cuatro

módulos de formación, tres cursos, y catorce seminarios de doce horas de duración. Queremos saber cuáles han sido estos módulos, estos cursos y estos seminarios de duración; si son éstos de los que me está hablando, o si de los que me está hablando son ya de 1998.

Asimismo, me gustaría que me hiciera la comparación entre el número de cursos y los contenidos entre el 97 y el 98; si se han repetido en las materias que se han impartido o han sido diferentes.

Respecto a los cursos a distancia de enseñanza asistida por ordenador, que se han realizado tres cursos en 1997, queremos saber si se ha repetido el número o si existe alguna diferencia, también en los contenidos.

En cualquier caso, nosotros apoyamos las actividades de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales, pero siempre es bueno saber cuál es el perfil de los jóvenes de los que estamos hablando; cuántos hombres, cuántas mujeres, las edades, la situación económica previa, ya que no es lo mismo que asistan a estos cursos jóvenes con solvencia económica -por así decirlo- o que tienen ya una cierta estabilidad en su trabajo o en su dedicación económica, que asistan jóvenes que no tienen empleo y que tienen necesidades independientes de lo que es la formación propiamente dicha.

Por mi parte, nada más. Si tiene usted los datos que le he solicitado, me gustaría que me los diera; en cualquier caso, si se están cumpliendo los objetivos, quisiera felicitarle. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Lozano Martín.

La Sra. **LOZANO MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, quiero agradecerle su presencia en esta Comisión, así como las explicaciones que nos ha dado. Quiero destacar la labor realizada por la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales porque, por lo que ha expuesto, veo que son cursos muy prácticos para potenciar la iniciativa empresarial, ya que -como nos ha contado- la formación profesional propiamente dicha se da a través del Imaf.

Por otra parte, sé a ciencia cierta que estos cursos se han ido creando por las solicitudes de los Jóvenes Empresarios que han ido llegando a la Dirección General; por lo tanto, creo que las personas que hayan estado integrando estos cursos no han pasado por allí alegremente, sino que todas y cada una de estas personas han podido aprender algo más y han podido poner en práctica en sus empresas todo lo que han aprendido.

Para terminar, quiero felicitar a la Dirección General por un tema en concreto. Creo que cuando se creó la Escuela tenía previstos unos foros que hasta el año 96 no han podido realizarse; estos foros son muy importantes para que los jóvenes pongan en práctica sus experiencias, aunque cortas, y se ayuden mutuamente. Estos foros han sido acogidos con gran satisfacción por todos los participantes, y espero que esto siga adelante. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Timermans del Olmo): Gracias, señor Presidente. En cuanto a la intervención de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, debo decirle, en primer lugar -y ya hemos hablado varias veces de esto-, que es obvio que la formulación de objetivos es fundamental para luego poder evaluar el cumplimiento de los mismos. Lo cierto es que estamos hablando de una materia difícil de evaluar -y creo que esto lo sabemos usted y yo-, como es la impartición de determinados conocimientos en materias básicas para el mantenimiento de las empresas; es decir, es difícil evaluarlo porque el éxito fundamental que se persigue es la conservación de la actividad empresarial por parte de las capas empresariales presuntamente más débiles, que, cuando hablamos de edad, corresponden a las más jóvenes; eso es obvio.

Respecto a qué colaboración se presta por parte de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales en este mantenimiento de la actividad empresarial por parte de jóvenes, y cuál es atribuible a factores tales como la situación económica general o como la fiscalidad de las empresas, pues es difícil de determinar; por eso, cuando se hace evaluación -y nosotros hacemos evaluación continua- estamos haciendo evaluación de procesos, como en este caso, y no evaluación de resultados. Esto es así de obvio.

Es cierto que hay otro tipo de áreas de trabajo, y algunas de ellas en Juventud, en las que muchas veces sólo se hace evaluación de procesos y no de resultados. En otras materias, como las de formación para el empleo, y no de formación de jóvenes empresarios, es más fácil evaluar cuando esta evaluación se realiza en función de la colocación de los jóvenes o de las personas que participan en esta formación; aun así, tampoco es fácil saber cuál es la incidencia de la formación para el empleo en la colocación de los jóvenes, y cuál es la incidencia de otros factores. Tampoco es fácil; por lo tanto, sólo se puede realizar una evaluación de resultados comparando la efectividad de instituciones similares.

En relación al Imaf, el índice de colocación de los participantes en cursos del Imaf en el año 95 era, aproximadamente, la mitad que la de los cursos que se realizaban en el Imefe, que es la institución dependiente del Ayuntamiento. No es objeto de esta comparecencia, y, por tanto, no voy a explicar en este momento, porque no tengo el dato, cuál es exactamente ahora mismo el índice de colocación de los participantes en los cursos de formación para el empleo del Instituto Madrileño de Formación, pero creo que ha aumentado y ha mejorado muy sensiblemente. Aquí estamos hablando, repito, de la Escuela de Iniciativas Empresariales, y no voy a jugar a realizar una evaluación de resultados, que en estos casos ya he dicho, sencillamente, que no es posible.

Respecto a los cursos del año 97, le aclaro que de lo que le estoy hablando son de los del año 98. Se va a ejecutar, según lo previsto en ese momento, un 20 por ciento más de presupuesto que el año pasado, alcanzando, probablemente, los 26 ó 27 millones de pesetas, y se ha aumentado el número de cursos, pero no tengo la comparativa con el año pasado; en estos momentos no tengo esta comparativa, pero sí la de presupuesto.

En cuanto a la enseñanza asistida por ordenador, creo recordar que los cursos que hay de enseñanza asistida por ordenador en este año ascienden a siete; sólo le mandaría una corrección a la señora Diputada de este dato si no fuera exacto, pero, en todo caso, se ha aumentado con respecto al año pasado.

Los criterios para la admisión de los jóvenes son: ser empresarios, y, por lo tanto, con empresas en funcionamiento; cuando estamos hablando de empresa, obviamente siempre estamos hablando de lo que es técnicamente empresa, es decir, desde empresarios individuales hasta pequeñas empresas. Por tanto, es obvio que los criterios no están relacionados con la estabilidad o no estabilidad en el empleo, porque, precisamente, estamos hablando de autoempleo, y, en la medida de la estabilidad en lo que es el mismo autoempleo, es una medida subjetiva que sólo realizan los mismos empresarios; por consiguiente, no hay esa criba en función de características socioeconómicas; no la hay, ni creo que deba haberla. Lo que hay es una adaptación del número y de la materia de los cursos en función de las demandas que se realizan; por lo tanto, repito, tampoco hay una criba en función de la solvencia, porque, precisamente, lo que se intenta es enseñar a los jóvenes empresarios o ayudar a los jóvenes empresarios a que actúen con criterios que eviten faltas de liquidez económica, si es que el término de solvencia estamos refiriéndolo a ese concepto; en todo caso, solvencia, en el caso de un empresario, me parece que es difícil

determinarla, sobre todo cuando se trata del acceso a unos cursos.

Quiero terminar señalando que, efectivamente -y esto creo que lo he dicho ya en alguna otra sesión-, como ha señalado la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no inventamos nada realizando estos foros de jóvenes empresarios dentro de la Escuela de Iniciativas Empresariales; lo que estamos haciendo es cumplir un objetivo con el cual, además, el Grupo Parlamentario Popular estuvo también de acuerdo en la pasada Legislatura, que es la realización de foros entre jóvenes empresarios, en apoyo a creación de oportunidades de negocio y a creación de redes de jóvenes empresarios. El único problema, como ya expliqué en su momento, es que esos foros no se llegaron a realizar; supongo que por motivos presupuestarios o de prioridad presupuestaria, y, entonces, efectivamente, esos foros se comenzaron a realizar concretamente a finales de 1996, y va a ser una línea ascendente de la propia Escuela de Iniciativas Empresariales. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General, por su comparecencia. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la situación actual de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid y las medidas adoptadas y previstas, así como dotaciones presupuestarias.
C. 369/98 R. 4235 (IV)

Para explicar la solicitud de comparecencia, tiene la palabra la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ÁLVAREZ PÁEZ**: Gracias, señor Presidente. Creo que la solicitud de comparecencia está clara: queremos saber cuál es la opinión, en este caso del Director General de Empleo, aunque habíamos pedido la comparecencia del Consejero -en cualquier caso, agradecemos la asistencia del Director General de Empleo-, sobre la situación actual de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid, las medidas adoptadas durante el 98 y las previstas para lo que queda de año, y las dotaciones presupuestarias para sustentar estas medidas.

Queremos saber la opinión concreta sobre la existencia de un 48 por ciento de desempleo en nuestra Comunidad de Madrid; en cualquier caso, queremos aclarar que no solicitamos una explicación llena de datos, sino cuáles son las medidas que se están

adoptando y las previstas ante la problemática -y yo creo que en este caso todos estamos de acuerdo- de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, los datos también nos servirán para sustentar sus informaciones sobre la situación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Director General de Trabajo y Empleo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO** (Vallejo Santamaría): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero pedir disculpas por la ausencia del Consejero de Economía y Empleo; en estos momentos está haciendo una gira por la zona del Corredor del Henares, visitando diferentes municipios de esa zona de la Comunidad, en la cual el paro también es importante.

Respecto a la petición de comparecencia, me gustaría hablar primero de datos sobre cómo está el desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid, de cómo ha evolucionado en los dos últimos años y después hablaré de temas concretos en cuanto a actuaciones, previsiones y presupuestos, que es a lo que hace referencia la petición de comparecencia.

En primer lugar, he de destacar que en los últimos años se ha reducido ligeramente el paro juvenil: en el cuarto trimestre de 1997 -y siempre voy a utilizar datos de la Encuesta de Población Activa- la tasa de actividad estaba en el 40,75 por ciento; 10 puntos por debajo de la tasa general de actividad de la Comunidad de Madrid. Hay una diferencia notable entre los dos grupos de edad -voy a hablar siempre de menores de 25 años- que van de 16 a 19 años y de 20 a 24 años. En el primer caso, en el grupo de 16 a 19 años, la tasa de actividad es del 16,5 por ciento; es normal, ya que en líneas generales se trata de jóvenes que están finalizando sus estudios, y en el caso de los jóvenes de 20 a 24 años, la tasa de actividad está en el 55,4 por ciento.

En cuanto al número de parados hasta 25 años empezó a disminuir acusadamente a partir del primer trimestre de 1996, pasando de 157.500 personas en aquel momento a 117.600 en el cuarto trimestre de 1997. La tasa de paro juvenil, por tanto, se ha situado en el 33,47 por ciento -y doy siempre datos del último trimestre del 97-, lo que ha significado una reducción de 13 puntos porcentuales respecto a la misma tasa del primer trimestre de 1996, que era el 46,12 por ciento .

Por ir a datos más generales, y de acuerdo con los últimos datos correspondientes al mes de marzo de la Encuesta de Población Activa, que han significado una sorpresa, podemos decir, incluso para los propios

dirigentes del Gobierno regional, puesto que se ha reflejado un descenso del paro muy acusado en el período febrero-abril -de 10.900 personas-, el más acusado de toda la geografía nacional, lo que sitúa la cifra total de desempleados en la Comunidad de Madrid en ese mes de marzo en 373.100 personas; es decir, el 17,42 por ciento de la población activa.

También hay que destacar en ese sentido que este aumento del empleo se ha producido, además, con un aumento de la ocupación, lo cual significa que la creación de empleo y, por lo tanto, la destrucción de puestos de trabajo se está terminando.

Finalmente, como previsión, tengo que decir que, si los datos de la EPA continúan así, en este año vamos a poder contar con 54.000 ocupados más para el segundo semestre de 1999 o, por hacer una previsión más a corto plazo, el aumento de ocupación de unas 6.000 personas más en el presente mes de junio y una disminución del paro, que podría alcanzar las 5.000 personas.

Pasando a las actuaciones concretas, me voy a referir fundamentalmente a las actuaciones que se están realizando desde la Dirección General de Trabajo y Empleo, desde el Instituto Madrileño para la Formación y desde la Dirección General de Agricultura y Alimentación, que son tres organismos de la Consejería de Economía y Empleo. Como el Director General de la Juventud ha hablado en la anterior comparecencia de algunos de los programas propios de su Dirección General, no me voy a referir a ese tema.

Desde el punto de vista del Instituto Madrileño para la Formación -entendemos que la formación para el empleo, que es la que lleva a cabo este organismo, es fundamental en las franjas de edad de las que estamos hablando-, tenemos cinco tipos de programas: primero, el Programa Regional de Formación, que se lleva a cabo en dos convocatorias semestrales; en este momento ya está publicada la del segundo semestre de 1998, la de 1997 se está desarrollando, y que va a dar lugar a la realización de 450 cursos, con un presupuesto estimado para 1998 de 1.766 millones de pesetas.

Por otra parte, se gestiona con los municipios de la Comunidad de Madrid un programa de formación de dos tipos: una primera parte en la que la formación la llevan a cabo directamente aquellas entidades locales que tienen capacidad suficiente para hacerlo, y otra que hace directamente el Instituto Madrileño para la Formación en aquellos municipios mayores de 7.000 habitantes. En estos momentos está prevista la realización de 217 cursos de formación en 37 municipios de la región mayores de 7.000 habitantes, y la inversión para estos cursos será de 670 millones de pesetas.

En tercer lugar, una formación complementaria que el Instituto Madrileño para la Formación denomina "formación asistida por ordenador", que para 1998 tiene programados 579 cursos, con un presupuesto de 155 millones de pesetas.

En cuarto lugar, un programa de formación en colaboración con las universidades públicas madrileñas, que tiene prevista la realización de 46 cursos, con una dotación presupuestaria de 218 millones de pesetas.

En quinto lugar, el Programa de Formación con los Agentes Sociales, que en este caso van a ser Comisiones Obreras, UGT y la Unión Sindical Obrera, que van a llevar a cabo también 150 acciones formativas, con un presupuesto total de 523 millones de pesetas.

Finalmente, un programa de fomento de la economía social, que va a realizar 22 acciones formativas, por un importe de 84 millones de pesetas.

En el mismo sentido, también para jóvenes, a través de un convenio de colaboración con el Inem - Inem-IMAF-, y la puesta en práctica de escuelas-taller y casas de oficio. En 1998 está previsto realizar 67 cursos, con un presupuesto cercano a los 245 millones de pesetas, y cinco escuelas-taller y casas de oficios, son un presupuesto de 150 millones de pesetas.

Finalmente, en el marco del acuerdo al que se llegó por parte del Presidente de la Comunidad con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para los distritos de Usera y Villaverde, en el caso del Instituto Madrileño para la Formación hay una previsión de realización de actuaciones concretas en estos dos distritos de la capital de España, que ascienden a 500 millones de pesetas, además de otras actuaciones concretas que se van a realizar a través de la Dirección General de Trabajo y Empleo por importe de 200 millones, y de la Dirección General de Economía y Planificación, por importe de 100 millones. Podemos decir que ésa es la parte de los 3.000 millones que se establecen en la Memoria del Presupuesto en 1998, que corresponden a la Consejería de Economía y Empleo.

Por lo tanto, recapitulando, desde el Imaf se van a llevar a cabo un total de 1.780 acciones formativas, con un presupuesto estimado de 4.092 millones de pesetas. Desde la Dirección General de Trabajo y Empleo, en la parte formativa tenemos dos órdenes, de carácter plurianual, que se aprobaron en 1997 y que van a tener una duración hasta 1999, para llevar a cabo acciones formativas en los municipios de la zona sur y del Corredor del Henares, así como en algunos polígonos industriales de los distritos de Carabanchel, Vallecas Villa, Vallecas Pueblo y Vicálvaro, de la capital de España.

En ese sentido, contamos con un presupuesto de 3.300 millones de pesetas, dirigidos a cuatro tipos de formación: formación ocupacional, formación ocupacional con compromiso de contratación, formación continua, y orientación y asesoramiento para la búsqueda de puestos de trabajo y la inserción en el mercado laboral. Estos 3.300 millones se establecen como órdenes en programas de subvención, que en unos casos llega hasta el 80 por ciento del presupuesto de las acciones formativas y en otros casos hasta el cien por cien. Quiero destacar que en estas acciones se establecen discriminaciones positivas para los jóvenes, con una mayor cuantía en el caso de las subvenciones de formación con compromiso de contratación, que pueden llegar hasta la 900.000 pesetas por cada contrato indefinido que las empresas lleven a cabo. Además de ello, también en el marco de la Dirección General de Trabajo y Empleo, tenemos también otras líneas de ayuda de subvención directa a las empresas para la creación de al menos dos empleos indefinidos, uno de los cuáles tiene que ser, entre otros, del colectivo de los jóvenes menores de 25 años. En estos casos proporcionamos a las empresas con esos contratos una subvención de un millón de pesetas; para otro tipo de colectivos normales sería de 600.000 pesetas. Esa orden de subvenciones se ha cerrado el pasado 25 de mayo; en estos momentos estamos ya evaluando las distintas solicitudes, y hay, aproximadamente, un total de 700 solicitudes de las empresas, que pueden dar lugar, por lo tanto, en el caso de que todas se aprobaran, a la creación de 1.500 puestos de trabajo indefinido.

Además de ello, también desde la Dirección General de Trabajo y Empleo, se ha puesto en marcha -yo creo que tuve ocasión de comentarlo en esta misma Comisión- el proyecto Dédalo, en colaboración con la Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado, y en el marco de la iniciativa comunitaria 'Youth Start'. Se trata de un programa de duración bianual que va dirigido a la inserción en el mercado laboral de los jóvenes menores de 20 años; por lo tanto, el colectivo de los 16 a los 20. Tiene una duración de dos años, y el coste del programa asciende a 109 millones de pesetas para los dos años, el 50 por ciento cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Quiero destacar también que en todos los programas de ayudas de la Dirección General de Trabajo y Empleo los jóvenes son tratados como un colectivo especialmente favorecido, con incrementos, en su caso, de las subvenciones cuando se trata de contratos indefinidos.

Además de ello, desde la Dirección General de Trabajo y Empleo, en colaboración con la Agricultura y el Imaf, se ha puesto en marcha una

orden denominada "Primer empleo de veterinarios", es el segundo año que se lleva a cabo, para la contratación, por parte de las empresas, de veterinarios, ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas. La colaboración ha consistido en la formación de una bolsa de empleo de datos por parte del Imaf; la puesta en práctica de actuaciones por parte de la Dirección General de Agricultura y Alimentación de promoción de esta bolsa, para que las empresas, del tipo que sean, puedan contratar a este tipo de jóvenes. En estos casos damos unas subvenciones de 700.000 pesetas por contrato realizado, que puede ser temporal o indefinido; si es temporal, siempre deberá tener una duración mínima de un año.

Desde la propia Dirección General de Agricultura y Alimentación ya se ha puesto en marcha el Centro de Promoción Rural para la Mujer, en Colmenar Viejo, que tiene en estos momentos un presupuesto de 100 millones de pesetas para llevar a cabo la edificación del centro, otros 10 millones para mobiliario, y que va a empezar a funcionar en el mes de septiembre de 1998. Se trata en estos casos de dar formación a mujeres jóvenes, entre 14 y 20 años, y con ello se intenta conseguir que las personas no se vayan de los pueblos sino que continúen, en su caso, en actividades agrarias.

Me gustaría hacer referencia también al apoyo decidido por parte de la Comunidad de Madrid al Programa de Actuación para el Empleo del Reino de España, que fue presentado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales el pasado 15 de abril. Yo he estado esta mañana con el Secretario General Técnico del Ministerio, y ayer el Ministro estuvo, junto con los demás Ministros de Trabajo de las diferentes Comunidades Autónomas y los miembros de la Comisión, viendo los diferentes programas que han presentado los Estados miembros, que serán aprobados, en su caso, por la Comisión Europea en la Cumbre de Cardiff el 14 y el 15 de junio de este año.

Además de ello, dentro del Plan de Empleo del Reino de España, con el apoyo, como digo, de todas las instituciones de la Comunidad de Madrid -no sólo el apoyo moral, sino también presupuestario y en actuaciones concretas-, el colectivo de los jóvenes menores de 25 años, junto con el de las mujeres, son los colectivos más beneficiados por el Plan, en el cual se incluyen acciones de carácter formativo, actuaciones de carácter fiscal y reforma de contratos de trabajo, actuaciones como las que ayer anunciaba el Ministro sobre el coste cero de la maternidad para las empresas en la Seguridad Social, y otro tipo de actuaciones que, en conjunto, junto con las Comunidades Autónomas dan lugar a un presupuesto total de un billón de pesetas, y la realización, dirigida fundamentalmente a

jóvenes y a parados de larga duración, de un total de un millón de acciones en todo el territorio nacional. En Madrid, este colectivo será de aproximadamente 126.000 personas, tanto jóvenes como parados de larga duración.

Para finalizar, anuncio a esta Comisión de Juventud que la próxima conferencia sectorial de asuntos laborales la va a organizar la Comunidad de Madrid y se celebrará el día 29 de junio, y en la misma se van a tratar los siguientes temas: las transferencias del Inem, la Comunidad de Madrid va a recibir las transferencias del Inem en materia de formación profesional ocupacional hacia septiembre de 1998; se va a hablar del servicio público de empleo, con las nuevas actuaciones que está pretendiendo, por una parte, el Ministerio, de conformidad con las Comunidades Autónomas, y también el Ministerio de Trabajo va a informar a las Comunidades Autónomas de los resultados de la Cumbre de Cardiff en este tema tan importante y fundamental que es el empleo. Nada más; quedo a disposición de SS.SS. para cualquier aclaración o duda sobre este tema. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Paíno.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Gracias, señor Presidente. Una de las cosas que se aprende, después de estar tres años en un Parlamento por primera vez en la vida, es que, en política, uno puede llegar a justificarlo todo y la política puede no justificar nada o nada justifica. Cuando se llega aquí con los datos, una de las primeras cosas que también se aprende es que los datos se pueden mirar de muchas maneras, evidentemente. Utilizando la propia encuesta de población activa, no deja de llamar la atención el hecho de que esa encuesta, por ejemplo, no comenta cuál es el tipo de modalidad de contratación que se ha estado utilizando últimamente. Por ejemplo, en el año 97, según también los datos de la EPA, en el cuarto trimestre había 154.800 personas, aproximadamente, que llevaban más de dos años buscando empleo. Había, aproximadamente, unas 85.400 personas buscándolo entre un año y dos; y 97.000 personas buscándolo entre tres meses a un año.

Según datos sindicales, el año 1997 se produce una media en las contrataciones, en cuanto a la duración en el empleo, de, aproximadamente, unos treinta días; media de contrataciones y temporalidad, además, que sufren especialmente los jóvenes y las mujeres.

Con todo esto, quiero decir que, evidentemente, con una información más amplia de

cuáles son los datos reales sobre cómo evoluciona el empleo y cuál es el tipo de precariedad que hay, cuál es la inestabilidad, cuál es la duración de los contratos, cuántos contratos se hacen para un mismo puesto de trabajo, probablemente llegaremos a la triste conclusión de que España sigue siendo, dentro de los países europeos, el que más paro juvenil tiene, en el que más temporalidad sufren los colectivos juveniles, y que esto, se venda como se venda, con papel de seda e incluso con lacito rojo, es una realidad que los gobiernos de este país no son capaces de superar, porque seguimos moviéndonos, incluso con los datos que usted nos ha dado, en unas franjas de paro y con unas franjas de evolución del empleo que no nos sitúan fuera de lo que ha estado ocurriendo en este país en los últimos cinco años, aproximadamente.

Es decir, sigue habiendo una oscilación en el empleo evidentemente insuficiente a todas luces, precario, inestable, y eso en los mejores momentos económicos que ha tenido este país en los últimos años, con que, cuando vengan las recesiones y las crisis cíclicas del sistema capitalista, veremos a ver dónde terminan cayendo las cifras de evolución de empleo y dónde acaban los datos del paro que puedan surgir en esos momentos. Eso es lo triste, que creemos que en estos momentos en que los indicadores macroeconómicos les son tan positivos, que la banca ha ganado tanto dinero y que los empresarios tienen tantos excedentes de beneficios, etcétera, resulta que la evolución del empleo sigue siendo precaria, inestable, se continúa subvencionando la temporalidad, se sigue facilitando a los empresarios todo, para dar al final unos resultados en los cuales llegamos a la conclusión de que el paro sigue manteniéndose en unos niveles que no son especialmente mejores que los que había hace cinco años, así, a grandes rasgos.

Ante esa situación, los gobiernos en general, tanto de este país como el de la Comunidad Autónoma -hay que nombrar esos dos porque el Ayuntamiento directamente no hace nada-, hacen mucho hincapié en el tema de la formación, y resulta que los propios datos de la EPA del año 1997 nos dicen que 51.800 jóvenes titulados superiores están en el paro; que 28.200 con estudios pre-superiores están en el paro; que 49.500 con formación profesional están en el paro; que 173.400 jóvenes con estudios medios sin FP están en el paro; y yo me pregunto, si resulta que tenemos a los jóvenes con un nivel de formación académica elevado, si la solución radica en generar más cursos de formación, porque los datos que comento son datos que chocan. Por ejemplo: un estudio elaborado por la Unidad para el Análisis y la Evolución del Empleo y la Formación de la Universidad Autónoma de Madrid revela que casi la mitad -exactamente, según este

estudio, el 48 por ciento- de los jóvenes que terminaron sus estudios universitarios en 1995, en la actualidad todavía están sin trabajo; es más, el informe muestra también que la mayoría de los jóvenes -el 70 por ciento- que terminó sus estudios en 1995, consiguió su primer empleo en un período no superior a 11 meses -los varones tardaron más por el tema del Servicio Militar o la Prestación Social Sustitutoria-; trabajo que perdieron al poco tiempo a causa de la temporalidad de los contratos que suscribieron y que no les fueron renovados.

Yo no sé si estos datos son elocuentes para la Dirección General de la Consejería, pero tengo la sensación de que para los jóvenes sí deben ser bastante elocuentes. No sé si los contratos que se están fomentando en esta Comunidad tienen algo que ver con la Guía para el Empleo que la Dirección General de Juventud ha publicado, y me gustaría saber si todos esos empleos que usted nos ha dicho que se han generado entre el primer trimestre de 1996 y el cuatro trimestre de 1997 tienen algo que ver con esa Guía; es decir, si son contratos relacionados con jóvenes que se dedican a pegar carteles, repartidores de propaganda o 'go-gos', que decía esta Guía. Si éstos son los puestos de trabajo que se están fomentando, evidentemente estaremos de acuerdo en que son contratos que no van a provocar, para nada, ningún tipo de estabilidad, sino más bien todo lo contrario.

En todo caso, lo que sí parece evidente es que la Comunidad de Madrid es original a la hora de crear empleo. Lo último en la generación de empleo, lo más moderno que ha surgido hasta ahora en la generación de empleo, creo que tiene que ver con el programa de interés público "Sola en la ciudad". Según la revista que tengo aquí, parece ser que hay un nuevo puesto de trabajo que consiste en que, entre parada y parada del programa, hay un personaje -aparece en cuatro fotografías de esta revista- que se dedica a provocar la erección de los pezones de Cristina Tárrega para que durante ese programa tenga una presencia que resulte de interés público. De esta forma, es posible que, además de 'go-gós', en la próxima guía de generación de empleo de esta Comunidad Autónoma de Madrid, tengamos una nueva categoría profesional, que es algo así como el pezonero, o podríamos llamarle algo de este estilo, que consiste en cómo conseguir que determinados programas, que no tienen nada de interés público, acaben siendo de interés público.

Yo creo que los datos que usted nos ha facilitado son evidentes. El paro juvenil sigue siendo la gran asignatura pendiente de esta Comunidad; se han negado a elaborar un plan de empleo juvenil de acuerdo con las directrices de Europa; se han negado a elaborar un plan integral de juventud, y,

evidentemente, con esos planteamientos políticos, con esas guías para el empleo que fomenta la Comunidad Autónoma de Madrid y con este tipo de actitudes políticas, tendentes, única y exclusivamente, a facilitarles las cosas a los empresarios, pero no en una actuación activa de generación de empleo, cuando acabe esta Legislatura, a pesar de cómo se pueda envolver, del papel de regalo que utilicen o del lacito, me temo que esta Comunidad de Madrid, y en concreto el Estado español, seguirá siendo el que más paro juvenil tiene de toda Europa, el que tiene un empleo más precario y el que menos posibilidades da a los jóvenes para poder emanciparse. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez Páez.

La Sra. **ÁLVAREZ PÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Cuando le decía en el planteamiento de la iniciativa que no me hablara exclusivamente de datos, lo hacía consciente de que íbamos a estar en desacuerdo. Según el informe de la UGT, en 1997 el 28 por ciento de los jóvenes menores de 25 años estaban en paro, después de un incremento del desempleo del 11,5 por ciento en nuestra Comunidad, mientras que en el resto del país el desempleo había disminuido en este sector de edad en un 6,5 por ciento; 25.000 jóvenes de 16 a 19 años están en paro; 95.000 de 20 a 24 años están en paro; 75.000 de 25 a 29 años están en paro, y el 71 por ciento de las mujeres del total de población joven está también en paro.

Aunque no estemos de acuerdo en los datos, yo creo que estaremos de acuerdo -no entendería que fuese de otra manera- en que es una barbaridad que una Comunidad como la nuestra, joven por excelencia por el número de población joven que existe en nuestra Comunidad, es una barbaridad, repito, que haya casi 200.000 desempleados jóvenes.

El señor Ruiz-Gallardón, Presidente de la Comunidad de Madrid, en su discurso de investidura decía que el proyecto ambicioso que contaba para su política de empleo consistía en que en 1999 la encuesta de población activa dijera que en Madrid no había más de 216.000 parados. Es evidente que este objetivo no sólo no se va a cumplir, sino que va a quedar muy lejos de cumplirse. Si se cumpliera este objetivo, a un año de que sean las próximas elecciones, ahora mismo estaríamos cerca de que hubiera 100.000 parados jóvenes en la Comunidad de Madrid, con lo que eso ya significa de gravedad. Hoy hay casi 200.000 parados jóvenes.

Además, esto no se ha producido en un

momento de crisis; se ha producido con una buena situación económica, con una demanda de acceso al mercado laboral de mujeres superada desde hace ya algunos años en su mayoría, con un 5 por ciento menos en el incremento demográfico en Madrid y, además, con una concentración social desde el principio de la Legislatura; es decir, hay una buena situación económica y hay una mala situación para el empleo de los jóvenes en nuestra Comunidad. So hoy estamos en esta situación, cómo estaremos, señor Director General, cuando este país con el resto de Europa entre otra vez en una crisis económica como la que vivió hace algunos años.

Usted sabe también, señor director General, lo perniciosas que son las consecuencias de desempleo para los jóvenes, no sólo en lo que significa para la calidad de vida, sino también por la exclusión social, por la pobreza, por el aumento de cargas para sus padres, en el caso de que no tengan familia propia, y usted sabe también, por tanto, que la lucha contra el desempleo en el sector juvenil no sólo tiene efectos positivos para ellos mismos, sino también para el futuro de una sociedad y su progreso.

Ustedes prometieron el plan de empleo -no voy a hablar de ello otra vez-; no han hecho ningún plan de empleo on la situación de desempleo juvenil en nuestra Comunidad. No haber presentado un plan de empleo ante esta Cámara es una prueba de irresponsabilidad. No se puede pensar que con las medidas de formación que usted estaba contando aquí se puede solucionar este problema de desempleo.

Decía lo de los datos, porque usted también sabe -y cuando se dicen los datos no se explicita como se cuentan los nuevos contratos y los nuevos puestos de trabajo- que hay ciudadanos cuyos contratos son de horas en un mes, y esto se computa como un empleo; hay contratos también que se encadenan, lo que supone que un puesto de trabajo se convierte en varios contratos a lo largo del año, y, por lo tanto, se computan nuevos contratos como nuevos puestos de trabajo, cuando se trata simplemente de cubrir un mismo puesto de trabajo. Por lo tanto, hablar de cifras es importante cuando se habla de desempleo, pero, en cualquier caso, hay que hablar de la situación real en la que vive nuestra Comunidad y la situación real en la que viven los jóvenes de nuestra Comunidad.

Nosotros queremos saber las medidas que usted acaba de exponer para 1998 que se están llevando a cabo y también se estaban llevando a la práctica en 1997, cuántos puestos netos de trabajo se han creado con las medidas que usted nos ha explicado y que estaban funcionando en 1997. Cuántos puestos de trabajo concretos se han creado para los jóvenes y mujeres que han asistido a los cursos de formación del

Imaf y de otras instancias de la Administración Pública; cuántos jóvenes que han acudido a estos cursos han encontrado empleo después, porque de eso es de lo que se trata; se trata de saber cuál es el objetivo de un curso de formación y, sobre todo, cuando se están invirtiendo, como usted dice, miles de millones de pesetas.

En cuanto a los yacimientos de empleo, todo el mundo estaba de acuerdo en el Congreso de los Diputados y en el Senado, que los nuevos yacimientos de empleo son una apuesta fundamental para la creación de empleo. Yo creo que es una apuesta fundamental para los jóvenes en la creación de empleo. Cuántos puestos de trabajo se han creado aprovechando la demanda de servicios que la Administración no puede cubrir. Cuántas medidas concretas se han realizado para cubrir puestos de trabajo en servicios que los ciudadanos necesitan y que la Administración no puede cubrir. Cuántas mujeres han encontrado trabajo como consecuencia de esas políticas. Cuántas colocaciones ha habido en 1997 después de los cursos del Imaf. Cuántas veces se ha sentado usted, señor Director General de Empleo, con el Director General de Juventud y con otras Direcciones Generales en una comisión interdepartamental en lo que va de Legislatura, no le pregunto ni en este año ni en el 97; cuántas veces se ha reunido una comisión interdepartamental. Sé que la respuesta es ninguna, y esto demuestra la falta absoluta de interés en coordinar las escasas políticas concretas que se están llevando a cabo. Por ponerle un ejemplo, el Grupo Socialista solicitó por escrito una petición de información sobre las actuaciones de fomento de empleo que se estaban desarrollando, concretamente en siete municipios de Madrid con especiales problemas de desempleo. La contestación fue de tres folios, contando lo que constituía el convenio con estos ayuntamientos. En general nos hablaban de los cursos de medio ambiente, de todo menos de empleo; no había ninguna propuesta concreta en empleo.

Usted me dice que los presupuestos para la creación de empleo son grandes, los de la Dirección General de Juventud, desde luego, no; no hay ninguno. Usted dice que el Director General ya hablado en su intervención anterior de este tema. No ha hablado; lo único de lo que ha hablado ha sido de la formación para empresarios, ni siquiera formación para jóvenes que quieran abrir su propia empresa, sino para jóvenes que ya son empresarios y que, por lo tanto, no se encuentran en la situación que es objeto ahora mismo de esta comparecencia.

Como decía el Portavoz de Izquierda Unida, la formación es un pilar fundamental, pero nosotros creemos que no es exclusiva. Ustedes solucionan la

papeleta del desempleo con un montón de cursos, pero hoy, en la Comunidad de Madrid, el problema de desempleo no radica en un déficit de formación para la mayoría de los jóvenes, sino en una mala situación y una mala gestión de las políticas de la Comunidad de Madrid para conseguir que los jóvenes puedan tener un puesto de trabajo.

Quiero saber, señor Director General, cuántos jóvenes parados tiene que haber en mayo de 1999 para que ustedes estén satisfechos con el trabajo que ha realizado, y no me diga que con que haya un solo joven desempleado ustedes estarán insatisfechos, porque confío en que, al menos, la sensibilidad personal la tiene; le estoy preguntando que cuántos jóvenes desempleados tiene que haber en mayo de 1998 para que ustedes consideren que las políticas que dicen ustedes que están aplicando tienen buenos resultados; cuántos: 100, 150, 200.000 desempleados; cuántos tienen que haber para que realmente, cuando ustedes salgan de la Legislatura en la que se encuentran, puedan decir que, efectivamente, lo que ustedes han hecho, ya digo que en un momento de bonanza económica, ha puesto encima de la mesa nuevos puestos de trabajo, no nuevos contratos.

En definitiva, no es la primera vez que usted viene aquí, no es la primera vez que este tema ha ido al Pleno de la Asamblea; se presentó una PNL hace escasos meses, que fue rechazada por el Pleno de la Asamblea. Si no nos hacen caso a nosotros, al menos hagan caso a la PNL que se ha presentado en el Congreso de los Diputados y que ha sido aprobada por unanimidad, en la que, ante la evidencia del desempleo en nuestro país, hay una constatación de que es necesario impulsar desde la Administración Local y la Administración Autonómica nuevas medidas, no sólo de formación, sino que lleven a que el empleo crezca. Es una PNL que se ha aprobado hace escasos días y que ustedes, me imagino que si no tienen en cuenta las recomendaciones que le hacen los Grupos Parlamentarios de la oposición en esta Cámara, tengan al menos en consideración cuáles son las líneas que desde el Congreso de los Diputados se piensa que se deben llevar en este caso.

Tampoco tengo muchas esperanzas, porque, como sabe, la adopción de planes de empleo en las Comunidades Autónomas era una medida que se aprobó en el Senado hace algunos años, también con la aprobación de todos los Grupos Parlamentarios, pero parece que ustedes han hecho oídos sordos de esta recomendación y no lo hacen.

Yo no sé cómo van a acudir ustedes a las próximas elecciones autonómicas y explicar a los jóvenes de nuestra Comunidad que la situación económica era buena, pero que no han tenido suerte;

que siguen teniendo los mismos problemas de desempleo y que, como ustedes creen que las Administraciones Públicas no deben intervenir en aquello de lo que el propio mercado se va a encargar con una buena situación económica, pues que todo va a seguir bien y que, cuando llegue la crisis económica, se van a enterar de lo que vale un peine.

No sé si ustedes están contentos con el trabajo que están realizando. Yo creo que no deberían estarlo y que deberían sentarse, hablar en serio de cuáles son los problemas reales que impiden a los jóvenes encontrar empleo, y poner medidas concretas reales que puedan ustedes decir y salir satisfechos cuando termine la Legislatura, porque el trabajo que han realizado ha servido para que algunos jóvenes, aunque sean unos pocos, vivan mejor.

Me imagino que en lo que queda de Legislatura volveremos a vernos y me temo que las expectativas van a ser exactamente las mismas, es decir, malas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia esta mañana del Director General de Trabajo y Empleo en la Comisión de Juventud.

Siguiendo un poco el esquema que han utilizado tanto el propio Director General como los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la oposición, voy a hablar, en primer lugar, de datos, de políticas y de programas.

Yo puedo estar de acuerdo en que los datos, efectivamente, se pueden mirar de muchas maneras. Es cierto, señor Paíno. Incluso puedo estar de acuerdo, señor Paíno, en las carencias informativas que puede tener la EPA, pero en lo que no puedo estar de acuerdo, y estoy seguro de que usted está de acuerdo también conmigo -y esto no es el diálogo de los hermanos Marx- es en que hay datos que no se pueden rebatir. Yo entiendo que, a veces, la acción política de oposición hace negar el pan y la sal, negar cualquier tipo de iniciativa del Gobierno. Entiendo que es el juego parlamentario; pero afirmar determinadas cosas, me parece que, aparte de ser, desde el punto de vista político, poco provechoso, es, desde el punto de vista humano, un suicidio, porque eso está suponiendo condenar, no sólo la acción de un Gobierno, de la que entiendo que legítimamente se puede discrepar, sino la ilusión de una sociedad, los proyectos de una sociedad.

Yo puedo estar de acuerdo con algo de lo que usted decía. Usted hablaba de la realidad triste. Señor

Paíno, no estamos llegando a una realidad triste; hemos partido de una realidad triste. Cuando el Gobierno del Partido Popular se hizo cargo del Gobierno de la Comunidad Autónoma, cuando el Gobierno del Partido Popular se hizo cargo del Gobierno de la nación, usted conoce perfectamente qué datos de desempleo juvenil teníamos, y fueron políticas desarrolladas por otros Gobiernos. Nos hemos encontrado con una realidad triste, que no gusta al Partido Popular, ni siquiera a los Grupos de Izquierda Unida y Socialista, a pesar de ser la herencia que ellos nos han dejado; y todos los Grupos Parlamentarios podemos estar de acuerdo en que tenemos que cambiar esa realidad que no nos gusta. Pero lo que no es una realidad triste es la situación que hoy tenemos; la realidad triste es la situación de la que partimos, y, efectivamente, es una realidad que nadie -y estoy seguro que empezando por el propio Grupo Socialista- quisiera haber dejado. Los hechos son los que son, y hay datos que, por mucho que se quiera dar la vuelta, son irrefutables; por tanto, no nos vamos a hundir en el más absoluto de los pesimismo.

Este Grupo Parlamentario conoce el grave problema de desempleo que tienen los jóvenes de esta Comunidad, pero lo que no vamos a hacer va a ser hablar de realidades tristes; lo que no vamos a hacer va a ser hablar de que estamos en una situación sin salida, porque los ciudadanos de esta Comunidad nos han elegido a nosotros para solucionar sus problemas, para intentar que sus problemas sean menores que los que tenían cuando nosotros llegamos. Por tanto, este Grupo Parlamentario no va a hacer ningún ejercicio de melancolía. Y en cuanto a quedarse solo, suya es la responsabilidad si al final se queda solo, aunque sea muy bien acompañado por doña Cristina Tarrega; por tanto, los ejercicios de melancolía, los menos.

No es cierto que se pueda afirmar en esta Comisión -y, además, se haga sin ningún tipo de rubor- que los datos no sean mejores que hace cinco años; eso, llana y simplemente, es mentir. Los datos, hoy, son mejores que hace cinco años, y a continuación hay que decir: y son insuficientes. Yo entiendo que por parte de algún Grupo Parlamentario se quiera decir que este Grupo Parlamentario cumple cuando dice que mientras que haya un solo parado en esta Comunidad no nos vamos a sentir satisfechos; bueno, yo no sé otros Grupos Parlamentarios, pero, desde luego, la postura de este Grupo Parlamentario, y la postura que entendemos que ha sido y es la del Gobierno regional, es que mientras que haya un solo parado no nos podemos sentir satisfechos; y a continuación hay que decir: y este Gobierno está trabajando para que haya menor tasa de desempleo juvenil que la de hace, no dos años, no tres años, hablando de las herencias de otros

Gobiernos, sino de la de nuestra propia herencia. Nosotros llevamos gobernando en esta Comunidad Autónoma tres años; nosotros llevamos gobernando en el Gobierno de la nación dos años y medio, y nosotros ya tenemos, incluso, un propio pasado, y eso es lo que nos obliga a mejorarnos en comparación con el último mes y en comparación con el último año.

Cuando se habla de contratación indefinida como que la acción de este Gobierno, la del Gobierno de la nación, es una acción que no está fortaleciendo la contratación indefinida... Pero, ¿cómo se puede afirmar esto, Señorías? El número de contratos indefinidos formalizados con menores de 30 años desde mayo de 1997 -no hablo de otros años; no hablo de otros Gobiernos; hablo de mayo de 1997- es el mismo que la suma de los cinco años anteriores juntos; eso es contratación indefinida; eso es contratación de calidad; eso es empleo de calidad. No hablo de 'contratos basura', Señorías; hablo de contratación indefinida, bonificada por una reforma laboral que ha nacido de un acuerdo de la sociedad española entre sus agentes sociales potenciado por el Gobierno de la nación.

Por otra parte, cuando se habla de los esfuerzos de las Administraciones Públicas, y se cita de rondón al Ayuntamiento de Madrid, tengo que decir que el Ayuntamiento de Madrid está invirtiendo de su presupuesto para políticas activas en la lucha contra el desempleo más que el Ayuntamiento de Barcelona, más que el Ayuntamiento de Bilbao, más que el Ayuntamiento de Valencia; más que todos esos Ayuntamientos juntos, y será, probablemente, una cifra que a algún Grupo Parlamentario le pueda parecer insuficiente. Pero el hecho cierto es que es el Ayuntamiento, probablemente porque tiene mayores problemas, si cogemos las tasas de desempleo joven y no joven de otras ciudades, de otras capitales tan importantes -no digo más, pero tan importantes- como pueda ser Madrid, veremos que el esfuerzo que, por ejemplo, está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, teniendo presente que no tiene ninguna competencia en este asunto, es un esfuerzo que es superior a otros Gobiernos del mismo o de distinto signo político.

No se puede afirmar en la primera intervención que la tasa de desempleo es de un cuarenta y tantos por ciento; rigurosamente falso. La tasa de desempleo joven en el primer trimestre de 1996 era del 46,12 por ciento; en el último trimestre del año 97 -evidentemente, no están computados estos meses que llevamos del año, con lo cual la tasa será menor-, la tasa era del 33,47 por ciento. Yo entiendo que a algunas de SS.SS. les gustaría hablar de tasas de desempleo superiores, pero no entiendo por qué, porque eso no es criticar la acción de un Gobierno, sino desear que esta sociedad salga adelante y que los

jóvenes de esta sociedad salgamos adelante. Por tanto, insisto: la tasa de desempleo joven en el último trimestre es del 33,47 por ciento.

Cuando se le pide al Director General un esfuerzo para que diga cuántos puestos de trabajo se van a crear para decir que estamos satisfechos, yo creo que la respuesta que da este Grupo Parlamentario ante esas preguntas, yo creo retóricas, más que de otro tipo... Desde luego, vamos a dejar durante breve tiempo -evidentemente, un Gobierno se mantiene de funciones-, vamos a dejar, repito, unas tasas de desempleo muchísimo menores que las que otros Gobiernos dejaron, y estoy seguro de que otros Gobiernos hicieron el esfuerzo para que esas tasas de desempleo fuesen menos altas; lo que pasa es que, simplemente, no lo supieron hacer o lo hicieron mal; así de claro y así de sencillo.

Podríamos dar aún muchísimos más datos, pero yo creo que usted ya los ha dado. Yo puedo insistir en que el empleo en esta Comunidad Autónoma en los últimos tres años está creciendo por encima de la media nacional; que la Comunidad de Madrid se sitúa entre las primeras Comunidades Autónomas en las que más ha disminuido el desempleo joven de mujeres de cualquier franja de edad en comparación con otras Comunidades Autónomas. Asimismo, podemos decir que el número de parados jóvenes, que va de los 16 a los 24 años, empezó a disminuir muy acusadamente a partir del primer trimestre del 96, y tenemos las cifras: 157.500 y 117.600; y hablo de las cifras del primer trimestre del año 96, que son las cifras en las que se movían. La tasa de paro es la que es, y no la que a algunas personas les gustaría que fuese, y no entiendo por qué motivos. En el primer trimestre del año 98, en cuanto al paro de menores de 25 años, el paro ha disminuido en 8.200 personas, que es un 7,5 por ciento, no con respecto a otro año, sino con respecto al mes anterior; es decir, 8.200 personas que trabajan más que en el mes anterior. En el mes de marzo, por ejemplo, por remontarnos, si se quiere, más a la herencia del propio Partido Popular o del Gobierno del Partido Popular, ha experimentado el mayor descenso del número de parados que esta Comunidad jamás había conocido. Consolidar algo que yo creo que es evidente, y que a todas luces nadie puede negar, que es el crecimiento constante en empleo, y no sólo porque esté disminuyendo el paro, sino porque está aumentando la actividad, que, por cierto, es algo común con el resto de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, y que, por cierto, eso es algo que el Gobierno de la nación ha conseguido, situándonos en parámetros similares a los del año 1974.

En cuanto a los datos, yo creo que no nos hundan en una melancolía profunda, que no nos hundan en una realidad triste, y que nos dan la posibilidad de decir que este Gobierno está poniendo los medios, está poniendo los instrumentos para que una realidad que -parece ser que en eso estamos todos de acuerdo- a nadie nos gusta está cambiando, y está empezando a cambiar a mejor, y de ese cambio a mejor no se está beneficiando este Gobierno, se está beneficiando la sociedad madrileña, que es lo que a todos nos importa.

Y hablemos, por último, de política, Señorías. Cuando se dice: se hacen demasiados cursos de formación, parece que se hace en contradicción a que existe mucho desempleado con titulación universitaria. Sí, pero es que esos cursos de formación son necesarios porque, desgraciadamente, también hay mucho desempleado que no tiene una titulación universitaria y que para poder acceder al mercado de trabajo necesita de un determinado nivel de formación, y ese determinado nivel de formación -y no lo voy a repetir aquí- lo pueden dar todo tipo de iniciativas políticas, programas políticos que está desarrollando el Instituto Madrileño para la Formación, a través de cursos de formación profesional, el Programa Regional de Formación para el Empleo o el Programa de Formación para el Desarrollo Local, en colaboración con municipios, por cierto, con presupuesto superior al que otros Gobiernos desarrollaron; yo no sé si eso es mejor o peor, pero el dato cierto es que con más partida presupuestaria, que la que tuvieron otros Gobiernos. O el Programa de Formación en Colaboración con las universidades, así como el Programa de Formación con Agentes Sociales, y, particularmente, por la representación que pueda tener respecto a esos distritos, el Plan de Actuaciones Usera-Villaverde.

Cuando no se pueden discutir las políticas concretas, se achaca o se ataca a lo genérico, y lo genérico es que se están desarrollando políticas activas de formación. Y esas políticas activas de formación, señor Director General, están dando sus frutos.

Se dice que no hay un plan de empleo avalado por Europa. Pero bueno, Señorías, si hace escasamente una semana que la Comisión Europea ha dicho que el Plan de Empleo -no de esta Comunidad Autónoma, sino el elaborado por el Gobierno de la nación, en el que también está incardinada la acción de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas- presentado por España, junto con el de Francia, son los mejores planes de empleo que han presentado los Estados miembros. ¿Les parece insuficiente?

Cuando se dice que no existen políticas activas en la lucha contra el desempleo por parte de la Dirección General de Juventud, yo no sé, entonces, qué

es la Asesoría para la Creación de Empresas, qué son las órdenes de ayuda a proyectos juveniles de promoción y desarrollo socio-económico, qué es la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales, qué es el Centro Juvenil de Orientación Laboral, qué fue una iniciativa que ha sido copiada por otras Comunidades Autónomas, como es el Día del Joven Emprendedor. Estamos hablando de una Dirección General que tiene 2.500 millones de pesetas de presupuesto; con ese presupuesto, yo creo que las políticas que está desarrollando la Dirección General de Juventud, no sólo es que estén acertadas, sino que son políticas que, entre otras cosas, no se habían desarrollado durante otros Gobiernos.

Termino, señor Presidente, Señorías. Señor Director General de Juventud, cuando se dice que nosotros acudiremos a las próximas elecciones y que con qué equipaje nos vamos a presentar, yo, parafraseando al genial Machado, podría decir que nos vamos a presentar ligeros de equipaje, pero en ese ligero equipaje que vamos a llevar va a estar, por ejemplo, algo que no quiero dejar pasar: las páginas 303 y 304 del programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las pasadas elecciones autonómicas; cuando hablemos de empleo joven, podremos decir que habremos cumplido el cien por cien del programa electoral, entre otras cosas. Pero, aparte del cumplimiento del programa electoral, que tiene la importancia que pueda tener, pero, desde luego, nosotros se la damos, en las próximas elecciones autonómicas nosotros nos podremos presentar con la cabeza alta, no sólo porque podamos tener la íntima satisfacción de haber realizado políticas activas en la lucha contra el desempleo juvenil, sino porque los datos -a pesar de que se intente darlo la vuelta, y a pesar de que se los mire por donde se los mire- nos dirán que habrá más jóvenes trabajando en esta Comunidad gracias a la acción de su Dirección General y del Gobierno de toda la Comunidad. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO** (Vallejo Santamaría): Gracias, señor Presidente, voy a intentar contesta a las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Señor Paíno, con los datos que usted ha dado -y creo que los he tomado bien-, a mí me han salido 305.000 jóvenes en paro. Ha dado usted los siguientes datos: 59.000 que tienen un nivel de estudios, 28.000 que tienen otros, 49.000 que tienen otros, 173.000 que tienen otros; me han salido 305.000.

Desde luego, eso sería para dimitir. Si en Madrid tenemos en estos momentos 373.000 personas en paro, según la Encuesta de Población Activa, si tuviéramos 305.000 jóvenes en paro sería para dimitir.

Los datos son de otra forma, y los datos reales son que en estos momentos hay en Madrid 109.200 jóvenes menores de 25 años en paro. Si juntamos las cifras y las decimos por un lado y por otro, hasta nos puede salir que esté en paro, prácticamente, la población activa de Madrid o, incluso, toda la población, los cinco millones, aproximadamente, que tiene la Comunidad de Madrid.

Ha hablado usted de contratos precarios, de muchos contratos, etcétera. Le quiero recordar, señor Paño, que la Comunidad de Madrid es la Comunidad Autónoma que más empleo indefinido ha creado desde mayo del 97 hasta el final del 97, y que sigue creándolo. Efectivamente, la EPA no refleja los contratos. Creo que usted sabe tan bien como yo que donde se reflejan los contratos es en la estadística de paro registrado, porque la EPA es una encuesta y en ella no se pregunta sobre ese tema; en paro registrado sí, porque los contratos van pasando por el Instituto Nacional de Empleo. Por lo tanto, habrá que esperar a que el Inem -seguramente el lunes de la semana que viene- dé los datos de paro registrado correspondientes al mes de mayo.

Me dice también que el 47,8 por ciento de los jóvenes en 1995, según el estudio de la Universidad Autónoma, no tenían trabajo. Eso era en 1995; ahora hemos hablado de que, aproximadamente, el 30 por ciento son los que no tienen trabajo. Por lo tanto, ha habido 17,8 puntos porcentuales de personas que han encontrado trabajo.

Me ha hablado de la Guía para Empleo de la Dirección General de Juventud. Creo que se ha equivocado de comparecencia; el Director General de la Juventud ha hablado anteriormente. La Guía para el Empleo me parece estupenda; creo que está llegando a los jóvenes, que es a quienes tiene que llegar, y le recuerdo también que la Dirección General de Trabajo y Empleo es una dirección horizontal, no es una dirección sectorial. La Dirección General de la Juventud es sectorial, la Dirección General de la Mujer también lo es. Desde mi Dirección General y desde la Consejería de Economía y Empleo tenemos que hacer políticas dirigidas a todos los ciudadanos de Madrid, no solamente a los jóvenes o solamente a las mujeres, que ya tienen las Direcciones Generales competentes que se encargan no sólo del empleo, sino de otra serie de cuestiones que preocupan a uno y otro colectivo.

La referencia que ha hecho a la revista, que no conozco, no me ha parecido muy acertada, pero la dejo ahí porque estamos en sede parlamentaria y las

opiniones son de cada uno.

También decía usted que no hemos hecho un plan de empleo juvenil. Creo que, en el programa del Partido Popular que dio al Presidente Ruiz-Gallardón la responsabilidad de gobernar, en ningún momento se habla de un plan de empleo juvenil; se habla de actuaciones dirigidas a paliar el desempleo. El propio Presidente hablaba de ello, no sólo en el discurso de investidura, sino en el último debate sobre el estado de la región, con preocupación, porque creo que es una preocupación que compartimos todos.

Lo mismo me dice de un plan integral de juventud. Tampoco me meto en ello porque se me escapa un poco si, efectivamente, en política de juventud debería haber un plan integral de juventud.

Respecto a la intervención de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, otra vez manejaré los datos; cada vez que yo vengo a la Asamblea a comparecer ante cualquiera de las Comisiones en las que participo, fundamentalmente en la de Economía y Empleo, pero también en otras, empezamos con el tema de los 200.000 netos, los 200.000 menos, los 200.000 más, etcétera. Yo puedo decirle, Señoría, que hasta marzo de 1998 en la Comunidad de Madrid se han creado casi 180.000 puestos de trabajo, y que, con esa previsión, la promesa y la previsión que había en el programa del Partido Popular -también tuvo ocasión de hablar de ello el Presidente de la Comunidad- se va a cumplir al final de la Legislatura; nos faltan 20.000 puestos de trabajo por crear. Y le digo otra cosa: los puestos de trabajo no los crea la Administración regional ni las Administraciones locales ni el Gobierno de la nación; los puestos de trabajo los crean los empresarios y, en algún caso, como pasa en Madrid, los propios trabajadores autónomos, y hay que tener en cuenta que también es muy importante ese colectivo.

Me dice también que si después, cuando termine la Legislatura, los jóvenes van a estar todavía más incluidos, y que qué va a pasar si hay una crisis económica. Mire, Señoría, lo que no puede usted hacer, en primer lugar, es pedirme eso; y, en segundo lugar, es hacer una actuación o un análisis de futuro poniéndome las cosas mal. Si ahora tenemos una buena situación económica en todos los sentidos que está creando empleo, no me pregunte usted qué va a pasar dentro de dos años porque, en primer lugar, lo que hay que hacer es aprovechar la buena situación económica que existe en estos momentos en nuestro país y en el resto de los países europeos. También ha habido momentos -y le recuerdo que era su Grupo el que gobernaba la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la nación- en los que, con incrementos importantes de actividad económica, se ha destruido empleo, y solamente tiene usted que mirar los datos de los años

92 y 93, en los que, con incrementos muy importantes de actividad económica, se ha destruido empleo. Por lo tanto, hay una cosa muy clara: toda la actividad económica no produce empleo; pero, en estos momentos, la diferencia entre el crecimiento del Producto Interior Bruto, por ejemplo, y la creación de empleo cada vez es más pequeña, y se está llegando a una buena velocidad de crucero.

Me hablaba usted también, Señoría, de cuántos puestos netos de trabajo se han creado para los jóvenes o las personas que han pasado por los cursos del Imaf o por los cursos de diferentes Direcciones Generales, incluso por los cursos que ha subvencionado la Dirección General de Trabajo y Empleo. Aunque yo supongo que la Directora General del Imaf comparecerá en cualquier momento en esta Cámara, sí puedo decirle que en las encuestas que hemos hecho respecto a los programas del 97 hay una inserción laboral en el Imaf del 42 por ciento, y en la Dirección General de Trabajo y Empleo de, aproximadamente, el 40 por ciento. El 40 por ciento de los alumnos que han asistido a esos cursos de formación han encontrado trabajo después de haber pasado por esos cursos; cursos de formación que en unos casos los ha dado directamente el Imaf, en otros casos han dado entidades privadas, agentes sociales, etcétera. Ésa es una encuesta que estamos terminando de ver; como usted sabe, las encuestas sobre formación deben hacerse aproximadamente un año después de que hayan terminado los cursos formativos. Nosotros hemos hecho una encuesta telefónica a los alumnos, aproximadamente, hacia finales de marzo, y algunos de ellos habían terminado en noviembre los cursos. Por lo tanto, debemos esperar un poco para tener datos más reales.

Yo sí he pedido a todas las entidades beneficiarias, fundamentalmente a las universidades que han llevado a cabo programas de formación ocupacional con nosotros, que me digan si, efectivamente, su impresión de los cursos es la misma; es decir, si los alumnos a los que han formado a través de esos programas han llegado a tener ese tipo de inserción laboral. Es una encuesta; no es un estudio significativo de todos los alumnos, porque en el año pasado pasaron por cursos subvencionados por la Comunidad de Madrid, aproximadamente, unas cien mil personas; por lo tanto, es difícil volver a llegar a todas ellas.

Me pregunta qué hemos hecho en yacimientos de empleo. Quiero recordarle que la Comunidad de Madrid es la primera Comunidad Autónoma que ha sacado el año pasado, en 1997, un programa específico para yacimientos de empleo. Y también le digo que, en este momento, la Agencia de Empleo va a sacar un

nuevo programa más abierto; el año pasado eran yacimientos de empleo muy en colaboración con las entidades locales, porque consideramos que es allí donde se pueden generar esos empleos de los que habla el informe Delors. Este año vamos a abrirlo más; abrirlo también a las Pyme, sobre todo a las Pyme de la economía social, a los autónomos, a las cooperativas, a las sociedades laborales y también, incluso, a las asociaciones. Es decir, de vez en cuando, cuando nos reunimos con diferentes colectivos, hay asociaciones -asociaciones de vecinos, asociaciones empresariales, sindicatos, etcétera- que dicen que podrían prestar una ayuda importante en el tema de yacimientos de empleo. Creo, no obstante, que algunos de esos yacimientos de empleo, para que efectivamente se desarrollen, en primer lugar, tiene que haber una revolución social; y me refiero sobre todo a dos. Si S.S. tiene un hermano o hermana pequeña, lo normal es que se quede a cuidarlo y no que contrate a alguien; lo mismo ocurre con el empleo para acompañar a una persona anciana; la familia todavía no ve eso como un servicio que pueda ser prestado desde fuera, y son normalmente los propios familiares los que acompañan a la persona mayor, cuidan de una sobrina o un sobrino, etcétera. Por lo tanto, ahí tiene que haber una revolución social. Los madrileños, los españoles en general, primero, tienen que ver que, efectivamente, hay una necesidad social que puede ser llevada a cabo desde fuera. Todavía la familia es la cédula básica de la sociedad española y, por tanto, algunos de esos yacimientos de empleo son difíciles.

Me parece más interesante -y también creo que tienen más virtualidad real o más realidad-, por ejemplo, todo lo que se refiere a medio ambiente. Los ayuntamientos que el año pasado participaron en el programa de yacimientos de empleo lo que han hecho, fundamentalmente, ha sido, por ejemplo, contratar a personas para la limpieza de montes públicos, para actuaciones en temas medioambientales -recogida de basuras, etcétera-. Ahí sí parece que hay un buen yacimiento, y también en el tema turístico -turismo rural, rutas ecuestres- y lo que llaman la valoración del patrimonio histórico artístico, que es otra de las fases donde, seguramente, también podamos llegar bien.

Únicamente quiero recordarle que somos la primera Comunidad Autónoma. Otras Comunidades Autónomas -yo he tenido la ocasión de reunirme con algunos Directores Generales homólogos míos de otras Comunidades Autónomas- nos han pedido que les dejáramos ver cómo hemos llevado a cabo este programa. No digo que sea bueno o malo; digo que es una primera apuesta que se va a repetir en 1998.

Ha dicho que estamos haciendo demasiada formación. Quiero señalar dos cosas en este tema.

Primero, que, como usted sabe, hay una parte importante de los presupuestos de la Comunidad de Madrid que viene cofinanciada por el Fondo Social Europeo. El Fondo Social Europeo, la Unión Europea, está apostando por la formación de todo tipo, desde la innovación tecnológica más impresionante hasta la formación profesional ocupacional más tranquila. Segundo, le recuerdo también que el II Plan Nacional de Formación Profesional fue aprobado por todas las Comunidades Autónomas y por todos los Grupos, los sindicatos y las patronales -excepto el sindicato gallego CIGA- hace prácticamente dos meses, y ahí también se apuesta por la formación con unos presupuestos de, aproximadamente, 650.000 millones de pesetas para 1998 entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Ha hecho referencia, por una parte, a una PNL rechazada por esta Cámara -no voy a meterme en esa soberanía que tienen los Diputados de los diferentes Grupos-, y, por otra, a la que ha aprobado el Congreso, que no la conozco, no la tengo; la buscaré y veremos cuáles son las actuaciones que podemos desarrollar desde la Comunidad de Madrid para apoyar esa moción o esa resolución del Congreso que ha sido aprobada por unanimidad, según me cuentan.

Quiero decirle que vamos a acudir a las elecciones con un programa mejorado respecto al que hizo ganar a Alberto Ruiz-Gallardón las elecciones del 95; mejorado con la experiencia de las actuaciones que hemos ido llevando a cabo desde la Administración. El Grupo Parlamentario Popular ha estado hasta el año 95 en la oposición y ahora es cuando ha podido disfrutar o tener los resortes de Gobierno en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, entiendo que el programa que el Presidente, como cabeza visible del mismo, va a llevar a las elecciones será todavía mejor que el que le hizo ganar las elecciones en 1995, no lo olvide, por mayoría absoluta.

Finalmente, medidas reales creo que le he dado bastantes, y, además, el texto propio de la comparecencia se refería a medidas y a presupuestos. Cada vez que he citado una medida, he dicho, por ejemplo, formación, tanto dinero; ayudas a la contratación indefinida, tanto dinero.

Parece que hay veces que no nos ponemos de acuerdo. Ha habido momentos en los que se ha criticado al Gobierno de la nación por no haber aplicado las conclusiones de la Cumbre de Luxemburgo y ahora se critica porque, efectivamente, el Gobierno de la nación -y aquí tengo el Plan- ha presentado el Plan de Empleo del Reino de España, el cual ha recibido, de momento, la felicitación -como decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- de la Comisión; pero es que, además, ha recibido una felicitación especial porque ha sabido incardinar o

meter dentro de este Plan las actuaciones de todas las Administraciones autonómicas, y ésa es una de las felicitaciones mayores. Austria, que es un estado federal, o Alemania, que también es un estado federal, no ha sido capaz de presentar un plan de empleo en el que haya una coordinación de actuaciones entre las diferentes Administraciones con competencias en materia de promoción de empleo. Eso es importante.

Quiero recordarle también que en el Plan de Empleo del Reino de España -ya lo he dicho antes- los colectivos más desfavorecidos o a los que más se va a dirigir este Plan son los jóvenes, por una parte, con las consecuencias de la reforma laboral acordada entre sindicatos y patronales, que luego será traducida a nivel legislativo con bonificaciones especiales para la contratación indefinida de los jóvenes. A este respecto querría decir algo, que antes no he comentado, y es que la semana pasada se publicó -creo que en el Boletín del día 27 de mayo- una nueva Orden para bonificar la Seguridad Social de autónomos, cooperativas y sociedades laborales. Nosotros creemos que en Madrid, donde hay una gran cantidad de personas en la economía social -economía social entendida en el sentido amplio-, debemos intentar que, al igual que una empresa normal recibe bonificaciones por contratar indefinidamente a trabajadores, también los socios trabajadores de cooperativas, los autónomos y los miembros o trabajadores de las sociedades laborales limitadas o anónimas puedan tener también la posibilidad de conseguir esa bonificación, que es una bonificación que, en principio, será de 200.000 pesetas, que supone, aproximadamente, la mitad de lo que paga un autónomo, dentro Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a lo largo de un año; podemos decir que son seis meses de cotización.

Quiero agradecer al Portavoz del Partido Popular el apoyo que ha ofrecido aquí a la Dirección General de Trabajo y Empleo -entiendo que también a todo el resto del Gobierno de la Comunidad de Madrid-, y también quiero decirle que, efectivamente, no estamos satisfechos, porque no debemos estarlo. Creo que tenemos que seguir luchando contra el paro juvenil, y, aunque es cierto que se van viendo algunos resultados; no digo que sean sólo resultado de las políticas de la Comunidad de Madrid, porque algunas son nuestras, pero otras pueden ser del Gobierno de la nación, y otras son, desde luego, achacables a los propios trabajadores, a los agentes sociales y a los propios empresarios, que son los que de verdad crean empleo.

Finalmente, quiero decir que estoy de acuerdo en que hay que seguir haciendo políticas activas, que son muy importantes; incluso el propio Plan de Acción del Reino de España establece una sustitución de las

políticas pasivas por políticas activas, que ya se está produciendo, se ha producido ya en el año 1997, y se va produciendo en los diferentes ejercicios presupuestarios. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. (*El señor Paíno Capón pide la palabra.*) Tiene la palabra, por tiempo de un minuto, señor Paíno.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Gracias, señor Presidente. Quería volver a intervenir para aclararle al señor Director General algunos datos y para terminar haciéndole una pregunta.

Quisiera aclararle, para que no se vaya de aquí con la duda -tal vez porque hablo tan deprisa como él en sus primeras intervenciones, y, a lo mejor, no le ha dado tiempo a copiar los datos que he dado-, que las cifras de la EPA correspondientes al cuarto trimestre de 1997 son las siguientes: 392.100 personas vienen englobados en los capítulos que voy a enumerar a continuación: 7.700 personas son parados analfabetos y sin estudios; 81.000 tienen estudios primarios; 173.400 tienen estudios medios sin formación profesional; 49.500 con formación profesional; 28.200 tienen estudios pre-superiores y 51.800 parados tienen estudios superiores. La suma es de 392.100 parados, según los datos de la EPA del cuarto trimestre de 1997. Yo no he hecho alusión a si eran menores de 7 años, de 14, de 25 o de 30; le doy los datos de la EPA, que vienen desglosados de esta manera.

Con respecto a los datos de la Universidad Autónoma de Madrid, para que tampoco se quede con la duda, le especifico: el estudio elaborado por la Unidad para el Análisis y la Evolución del Empleo y la Formación de la Universidad Autónoma de Madrid revela que casi la mitad -exactamente el 47,8 por ciento- de los jóvenes que terminaron sus estudios en 1995, en la actualidad todavía están sin trabajo. Ése es el dato que yo le daba y que creo que manifiesta claramente que no es un problema de formación ni de otra índole; el problema es que no se genera empleo. Por tanto, quiero aclarar bien esto para que quede constancia de que yo no soy un mentiroso, como más o menos se ha dicho aquí; que yo no mentía -no lo digo por usted-; se ha dicho que yo mentía y me estaba inventando aquí algunas cosas. Yo no miento, ni tengo nada que ver con el personaje de "Airbag", del diputado Paíno, ése que detiene la policía por corrupción de menores y al que se acusa de haber pervertido a una menor; y ante las preguntas de los periodistas, el hombre contesta que él no tenía la culpa; que él no sabía que la niña tenía 12 años y que la culpa la tenían los padres que las vestían como putas -decía

exactamente la película-...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Paíno, por favor.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: En todo caso, quien tiene una novia de 15 años y estudia cuarto de la ESO es el concejal Bartolín...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Paíno, por favor. Termine ya.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Termino ya. Gracias, señor Presidente. Quiero terminar con una última pregunta, y es si la Dirección General de Empleo tiene un estudio donde se especifique cuántos puestos de trabajo se generarían en la Comunidad Autónoma de Madrid si se redujese la jornada laboral a 35 horas. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Paíno. Tiene la palabra, por tiempo de un minuto, la señora Álvarez Paez.

La Sra. **ÁLVAREZ PAEZ**: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque sólo quiero hacer una aclaración. El señor Director General ha dicho que en el programa electoral del Partido Popular no se dice, en ninguna parte que se va a llevar a cabo, en el supuesto de que ganaran, un plan de empleo juvenil; es cierto. No aparece en ningún momento, ni en el apartado de Juventud ni en el apartado de Empleo; pero lo que sí es cierto es que a lo largo de una legislatura los miembros del Consejo de Gobierno pueden llegar a compromisos con los ciudadanos que podían no haber aparecido en el programa electoral, y éste es el caso: el Consejero de Economía y Empleo en esta Comisión se comprometió a que en esta Legislatura iba a haber un plan de empleo juvenil; dijo, además, que estaba en fase de preparación -lo dijo en el año 1996-, y que en breves momentos se iba a presentar ante el Pleno de esta Cámara, y es más, usted en la última comparecencia ante esta Comisión de Juventud, ante una pregunta de esta Diputada que habla, contestó que, efectivamente, iba a haber un plan de empleo juvenil. Si no me cree, le traeré el Diario de Sesiones para que usted mismo vea que se comprometió ante esta Comisión a que iba a haber un plan de empleo juvenil. Por lo tanto, aunque no venga en el programa electoral del Partido Popular, se trata de un incumplimiento porque se comprometieron a lo largo de la Legislatura. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora

Diputada. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva por tiempo de un minuto para preguntas o aclaraciones.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero decir que recomiendo la lectura, no sólo la lectura, sino la lectura pausada del Diario de Sesiones. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Señor Director General, tiene la palabra; sea breve, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO** (Vallejo Santamaría): Muchas gracias, señor Presidente. Siento haberme equivocado con las cifras. Yo le he entendido a usted que todas esas personas eran jóvenes en paro. De todas formas, voy a tener que enmendarle la plana, porque, por lo menos, tengo que defenderme. En el cuarto trimestre de 1997, que es la cifra que usted ha dado, la cifra total de parados era 396.100, no 392.100 como usted decía; en este momento no tengo aquí el desglose de los diferentes tipos de estudios, pero eran 392.100, y le ruego que me disculpe si me he equivocado.

Usted me preguntaba concretamente cuántos puestos de trabajo tenemos en estudio. Ya he respondido a una pregunta como ésta en la Comisión de Economía y Empleo. Entiendo, en primer lugar, que la reducción a las 35 horas -que es un tema debatido en estos momentos en la sociedad, y, fundamentalmente, podríamos decir que es una bandera de los representantes de los trabajadores- es importante, pero creo que de ningún modo debe reducirse la jornada laboral por ley; en segundo lugar, la creación de puestos de trabajo depende o va a depender mucho de cada sector, e incluso de cada empresa; y, en tercer lugar, no tenemos claro cuánto puede ser, porque lo único que podríamos hacer, si se reduce la jornada

laboral a 35 horas y el máximo legal en España son 40, es, simplemente, dividir las personas ocupadas o que tienen trabajo, multiplicar por las horas que hacen anualmente, quitarles esas cinco horas, también anualmente, y de ahí saldrían los puestos de trabajo, pero eso, que es la cuenta de la vieja, no es realidad. Lo que sí digo es que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid y desde la Dirección General de Trabajo y Empleo se apoyará la negociación colectiva para, en su caso, que se pueda reducir la jornada laboral.

No obstante, como también ha manifestado ya el propio Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, no se va a imponer por ley, como ha ocurrido en Francia o en Italia, la reducción de la jornada laboral.

En cuanto a lo que ha dicho la señora Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, me extraña -leeré de nuevo y con cuidado el Diario de Sesiones- que yo hablara de un plan de empleo; yo podría hablar de políticas de empleo juvenil, pero no de un plan de empleo, fundamentalmente porque estamos desarrollando actuaciones concretas, pero no un plan establecido, como puede ser un plan de empleo de este tipo.

Por lo tanto, volveré a leer, no obstante, en el Diario de Sesiones, tanto la comparecencia de mi Consejero, el Consejero de Economía y Empleo, como la mía, pero me extraña bastante que hablara de un plan de empleo. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Ruegos y preguntas.

¿Desean formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) En ese caso, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y quince minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
C&San Bernardo, 17 3ª planta 28015 ! MADRID Telf.: 5474201 Fax:531 26 01

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

- 1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
- 2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -